ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO PABLO IBATA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.822.141	CONTRATO No.	982-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINIQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO: apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).personales de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los ex integrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se realizo monitoreo sobre las acciones y los planes de la implementacion del instrumento de reincorporacion asiendo acompañamiento a cuatro casos en los dias 18 de myo y 20 de mayo con los profecionales a cargo. se realizo cronograma para el desarrollo de las actividades con orientador con el fin de acompañar el proceso de implementacion del instrumento. Se trazo acompañamiento a la poblacion reincorporada de granada meta los dias 14 y 15 de junio y los dias 21 y 22 de junio instrutivo de reincorporacion. Se hizo acompañamiento a el proceso de UNFPA los dias 13 de mayo en granada meta y el dia 20 de mayo, donde se crearon las condiciones para trasladar el proyecto del galpon de gallinas ponedoras para donde una eñora del proceso de veedurias dentro del casco urbano ya que el sitio que se tenia por las fuertes lluvias se inundo y no brinda los requerimientos para su desarrollo. En el proceso de OIM con agendas comunitarias se acompaño en la reunion el dia 23 de mayo la comunidad plantea que se comiencen las obras del comedor comunitario ya que solamente se han venido realizando actividades pedagogicas y nada de la obra en concreto se llego a un acuerdo con el comite de impulso para que se bolvieran a reunir y poder terminar el proceso.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su Supervisor.	2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su Supervisor.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	Con el comite de impulso y la coordinacion del proceso de UNFPA nos comprometimos a realizar ajustes a la tercera movilizacion de las extrategias de genero ya se plantea llevar el componente a el espacio AETCR MARIANA PAEZ los dias 11 y 12 de junio de 2022 con el fin de relizar un intercabio de conocimientos y saberes solamente se cuenta con 2 millones quinientos mil pesos y se requieren conseguir 1 millon y medio para poder realizar esta actividad para un total de cuatro millones que vale la actividad. Con la comunidad del barrio brisas del guatiquia se planteo la necesidad de terminar las actividades pedagogicas que se venian desarrollando para poder dar cumplimiento alas agendas comunitarias
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.
5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se asistio a las capacitaciones que se dieron en materia de reincorpoiracion con el CNR analisando la importancia de tierras para el proceso de reincorporacion en el departamento del meta existiendo una necesidad de trasladar los espacios AETCR para lugares donde puedan desarrollar sus proyectos productivos ya que contamos con un poligono verde para la consecucion de tierras
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se realizo reunion con rafael malagon en granada meta con el fin de enprender un proyecto de frituras de platanitos del ariari se comenzo on la socializacion del proyecto hace falta que la ARN se apersone de este de proyecto con ayuda de inversionistas de del quindio se piensa realizar una gira para poder tener conocimiento del proceso de trabajo que se debe realizar Con el apoyo de CNR se plantea conseguir recurzos para poder realizar la tercera movilizacion del proceso de UNFPA y algotros actores amigos del proceso
7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual	Este mes el supervisor solicito acompañamiento en el proceso de capacitacion del instructivo con una duracion de mas de 8 horas

PEDRO PABLO IBATA LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"